

PLAN DE TRABAJO DEL MOVIMIENTO “DIVERSOS” PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021-2025 DE LA CASA DE LA CULTURA “BENJAMÍN CARRIÓN” NÚCLEO DE TUNGURAHUA

I. EL GIRO CULTURAL

¿Qué es?

Gestión interinstitucional

Interculturalidad

Reactivación

Organización comunitaria

La Gestión Interinstitucional

Significa la gestión con diferentes instituciones involucradas en temas culturales para la participación conjunta en proyectos.

Permite la vinculación de proyectos y una ejecución en la que se compartan recursos y responsabilidades.

Genera condiciones para crear un plan único de cultura para la provincia.

La Interculturalidad

- La diversidad cultural tan rica en nuestra provincia con la existencia de cuatro pueblos reconocidos y dos más en busca de su reconocimiento.
- No se trata sólo de respetar esta riqueza cultural, sino de potenciarla y utilizarla para el crecimiento social de nuestra comunidad tungurahuesa.

La Reactivación

Es el tema prioritario que se refiere a la recuperación económica de:

- Artistas y gestores culturales golpeados por la crisis que generó la pandemia
- La población en general que puede encontrar en la actividad cultural un medio para generar reactivación económica.

La Organización Comunitaria

- Que permita ampliar el espectro de beneficiarios de los recursos institucionales a diversos sectores en cantones y parroquias de nuestra provincia.
- Las gestoras y gestores, desde territorio, podrán involucrarse directamente en el diseño de políticas culturales.
- Genera nuevos públicos para beneficio de artistas y gestores culturales.

II. PLAN DE GESTIÓN CULTURAL

1. LINEAMIENTOS Y PROPUESTAS PARA LA CASA DE LA CULTURA

- La Casa de la Cultura ha sido manejada desde sus inicios con una sola visión de la cultura y ha llegado la hora de que las instituciones miren hacia las culturas vivas, aquellos que han sido invisibilizadas: culturas indígenas, urbanas, corrientes artísticas y culturales de las nuevas generaciones; por ello, es necesario descentralizar la Casa de la Cultura.
- Hemos resistido por cientos de años, sosteniendo y fortaleciendo nuestras identidades.
- Hablamos de una Institución que sea el reflejo de la sociedad que queremos, que respete los derechos de los pueblos y nacionalidades, las diferencias de género; que trabaje por la equidad. Que incentive los procesos creativos en todas sus formas y manifestaciones.

- Una institución que se desarrolle con base en Asambleas parroquiales y cantonales, con los Gestores y Artistas; garantizando sus procesos creativos, el derecho a tener un lugar adecuado para ensayar y las garantías de circular sus productos artísticos, a nivel local y nacional.
- Vamos a garantizar la capacitación constante para artistas y gestores. La cultura y el arte son dinámicos y debemos estar en condiciones de realizar con calidad nuestros trabajos. Se priorizará la capacitación a los nuevos creadores.
- Se realizarán convocatorias públicas para trabajar en investigación en artes y en aquellos temas que en las Asambleas parroquiales y cantonales demande el sector. La capacitación será dictada por artistas y gestores de la provincia, cuya experiencia y/o preparación académica sea acorde a las necesidades del sector cultural y artístico.
- No queremos una Casa que compita con los gestores y artistas; sino que defienda y garantice los derechos culturales. Esto permitirá que la gestión cultural y artística se fortalezca, teniendo en la Casa de la Cultura de Tungurahua un aliado estratégico para defender los derechos que la Constitución y la Ley de Cultura dictan.
- El espacio público debe ser tomado por las expresiones artísticas. Los acuerdos tendrán que realizarse con los diferentes Municipios, para lograr ordenanzas que permitan la ejecución de estrategias para que el arte se convierta en un eje fundamental del desarrollo de Tungurahua.
- Se trabajará en la articulación con todas las instituciones que manejan fondos públicos para la cultura; este tema es vital para ser parte, como lo indica la Ley, del Sistema Nacional de Cultura.
- La Casa de la Cultura debe convertirse en la impulsora de sueños, que represente a aquellas y aquellos que tengan proyectos y que no encuentran en otros lugares la posibilidad de apoyo, para lo cual:
 - ✓ Firmaremos acuerdos interinstitucionales para financiar proyectos y propuestas del sector cultural y artístico de nuestra provincia
 - ✓ El empresario amigo del Arte y la Cultura es una propuesta basada en la Ley de Desarrollo Humanitario. De esta manera, lograremos la reactivación económica del sector.
 - ✓ La firma de la Carta Compromiso con los Gobiernos Parroquiales, permitirá abrir varias fuentes de trabajo y dinamizar no solo al artista y gestor cultural; sino que, las parroquias fortalezcan sus tradiciones y costumbres.
 - ✓ Convenios Internacionales y realización de proyectos que permitirán el ingreso de recursos desde el extranjero, para beneficiar al sector.
- Seguiremos peleando por hacer que el gobierno central aplique la Ley de Cultura que garantizará mejores días para los artistas y gestores.

2. PROPUESTAS PARA TODAS LAS ÁREAS CULTURALES EN GENERAL

1. Una Casa de la Cultura abierta y participativa: Creación de consejos conformados por cada una de las áreas artísticas, para lograr una Casa de la Cultura abierta, transparente y participativa. Los consejos discutirán, propondrán y se mantendrán al tanto de las diferentes actividades, planes y proyectos.
2. Escuelas Artísticas: Procesos de formación permanente en música, teatro, pintura, danza, fotografía, audiovisuales y cine. Se abrirán según el interés de las niñas, niños y jóvenes, para que posteriormente se den los Encuentros Parroquiales de Arte. En las parroquias cuya población sea mayoritariamente indígena, las y los maestros tendrán que presentar sus trabajos en Kichwa y español. Los capacitadores en estas escuelas serán los artistas y gestores cuya experiencia y/o formación académica sea acorde a las necesidades.
3. Encuentros y seminarios teórico-prácticos: Fortaleceremos la capacitación a toda la población, con docentes invitados, con la finalidad de crear un tejido social que se apropie y

defienda sus espacios y bienes culturales. Los capacitadores en estas escuelas serán los artistas y gestores cuya experiencia y/o formación académica sea acorde a las necesidades, de faltar algún perfil para este tipo de capacitación serán docentes de varias Universidad del país, quienes dictarán los seminarios.

4. Programas de investigación, documentación e inventario: Se requiere una intensiva investigación, documentación y catalogación de nuestro patrimonio cultural tangible e intangible, para ponerlo al servicio de la gestión de todos los actores culturales de la provincia y que puedan desarrollar profesionalmente sus diferentes actividades y difundir nuestra riqueza con conocimiento exacto de causa.
5. Censo de artistas y gestores culturales: Con base en el RUAC, realizaremos un censo para conocer la situación actual de los actores culturales de la provincia; esto nos permitirá tomar acciones para su desarrollo y de ser el caso, proponer al Ministerio de Cultura una depuración de este Sistema para que se convierta de manera práctica y objetiva en un medidor para realizar la política pública para el sector.
6. Abrir espacios de lectura comunitaria: Las salas de lectura en las parroquias, son vitales para formar una niñez y juventud crítica y propositiva, con conocimientos y herramientas. Serán lugares donde puedan disfrutar de la lectura literaria, además de convertirse en espacios de encuentro donde se tejan relaciones armónicas entre los habitantes de las parroquias.
7. Procesos de formación de mediadores culturales comunitarios: A través de convenios con Universidades del país, capacitaremos y certificaremos a jóvenes para que puedan trabajar en temas de Identidad, Cultura y Patrimonio.
8. Rutas de intercambio de saberes: Encuentro de abuelas y abuelos de las parroquias para compartir sus historias, leyendas y degustar los diferentes platos típicos de cada parroquia.
9. Gestionar la incorporación de los teatros, salas barriales, aulas de escuelas y otros lugares físicos de la provincia para convertirlos en espacios de disfrute y recreación a través del arte y la cultura.

3. PROPUESTAS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS CULTURALES EN PARTICULAR

DANZA

1. Estamos trabajando ya en convenios con diferentes universidades para aplicar el programa de Validación por Trayectoria. A través de este proceso, los directores de los diferentes grupos de danza de la provincia, podrán obtener un título de tercer nivel para que puedan desempeñar sus labores, si así lo desean, como maestros en Instituciones Educativas, fomentar sus propias academias o continuar sus estudios de cuarto nivel.
2. Gestionar la implementación de festivales dancísticos en concordancia con la propuesta de creación de “museos abiertos”; para lo cual hemos formalizado un acuerdo piloto con varios Gobiernos Parroquiales Rurales de Tungurahua.
3. Generar proyectos de fusión de la danza con otras expresiones artísticas.
4. Gestionar lugares para ensayos como espacios del Gobierno Provincial, municipios, casas barriales, etc.

ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

1. Museos abiertos parroquiales: Hemos concretado un acuerdo con distintos gobiernos autónomos parroquiales a nivel provincial para, conjuntamente con la Casa de la Cultura, implementar el Proyecto Museos Abiertos. Los sectores emblemáticos de barrios, parroquias y comunidades se convertirán en puntos de atracción cultural y turística. De esta manera se benefician mutuamente la sociedad y el artista.
2. Nuevo tratamiento en las exposiciones: En vista de que las exposiciones de los artistas visuales son espectáculos públicos que, a diferencia de otras actividades artísticas, generan inversión económica por parte del mismo artista que presenta la obra sin recibir ninguna contraparte; vamos a variar la modalidad de éstas, de manera que las exposiciones sean

adquiridas por la institución, por un valor simbólico que se constituya en un aporte para el montaje y la exhibición pública.

3. Apertura de salones de artes plásticas y espacios de circulación de obras: Retomar la realización de salones artísticos y además gestionar la apertura de realización de pequeños eventos concursables en diferentes localidades, conforme a los convenios en marcha, tanto para apoyar a los artistas como para difundir sus obras entre los distintos sectores sociales.
4. Valor y propiedad intelectual: Apoyar a fotógrafos, diseñadores gráficos y otros artistas visuales; respetando el valor de su obra, su propiedad intelectual y generando medios de difusión.
5. Fusión artística: Generar proyectos de fusión de las Artes Visuales con otras expresiones artísticas.
6. Nuevas oportunidades de mercado para obras artísticas: Capacitar a los artistas visuales para que accedan a los beneficios de las nuevas plataformas tecnológicas de difusión artística, tales como el Criptoarte y otras que vayan surgiendo. La capacitación comprenderá tanto el manejo comercial de las obras como el manejo de los diferentes programas (software) para la elaboración de obras digitales.

MÚSICA

1. Capacitación en medios de difusión: Procesos de capacitación y apoyo para la publicación y ampliación de la difusión de las obras musicales a través de los distintos medios de los que actualmente disponemos gracias al desarrollo tecnológico.
2. Salas de ensayo: Facilitar lugares apropiados para el ensayo de agrupaciones musicales o músicos individuales.
3. Desarrollar el proyecto “Provincia de la Música”, que comprenda un circuito general de festivales musicales, creando un amplio espacio para la promoción de los músicos y difusión de su obra, aplicando una economía musical que genere valor para las nueve ciudades de la provincia, motivando la creación de empleo, el crecimiento económico y artístico y el desarrollo turístico, y fortaleciendo la marca provincial.
4. Fusión artística: Generar proyectos de fusión de las Artes Musicales con otras expresiones artísticas.
5. La música Académica llegará y circulará por los diferentes barrios, parroquias y cantones de nuestra provincia.
6. Impulsar el Proyecto de creación de las Carreras de tercer nivel en Artes Musicales, Escénicas y Plásticas en la Universidad Técnica de Ambato.
7. Promover los convenios y creación de los bachilleratos en Danza y Artes Plásticas en el Colegio de Artes fiscal Bolívar de la ciudad, para brindar acceso gratuito a los sectores necesitados que por no poseer los medios económicos no lo han estudiado; Así también, a quienes estudian en las escuelas de danza provinciales para que puedan acceder al Título de Bachiller en Artes Mención Danza y Artes Plásticas y no solamente un certificado luego de varios años de estudios y práctica.
8. Fomento de proyectos musicales infanto-juveniles independientes como solistas, dúos, tríos, cuartetos, Coros, grupos musicales, ensambles en diferentes géneros, y ritmos musicales, como espacios de formación y puesta en escena de las diversas corrientes musicales.
9. Capacitaciones con certificaciones Ministeriales a través de los Ministerios de Cultura, Educación y/o Trabajo, Senescyt, con el objetivo de capacitar y mejorar el nivel de los artistas
10. Profesionalización con la entrega de títulos de tercer y cuarto nivel académico mediante convenios con Universidades que poseen Facultades de Artes, y el Conservatorio Superior Nacional
11. Suscripción de un convenio con el Ministerio de Educación mediante el cual se revalorice las prácticas Artísticas dentro de la malla curricular de Educación Artística y que se apoye, potencie y brinde todos los insumos necesarios en infraestructura, implementación

instrumental y demás requerimientos al Colegio de Artes Fiscal Bolívar, de la ciudad, reconociéndolo como polo y fuente de desarrollo cultural y musical de nuestra provincia, tanto así que en sus aulas recibe a estudiantes de cantones y provincias cercanas como Cotopaxi, convirtiéndose en importante referente de Estudios Musicales en la Zona 3 del país.

ARTES ESCÉNICAS

1. Teatro comunitario: Impulsar el teatro comunitario como medio para ayudar al pueblo a estar más consciente de sus necesidades y capacidades. En esta tarea participarán los actores y directores teatrales de nuestra provincia, cuya experiencia y/o formación académica garantice un trabajo de calidad.
2. Presupuestos externos: Generar propuestas creativas buscando presupuestos externos que ayuden a financiar obras experimentales y de formatos no comerciales para cumplir la responsabilidad que la institución pública tiene la obligación de hacerlo.
3. El teatro social: Integrar la actividad teatral a los procesos de los Museos Abiertos; con programas de formación de nuevos actores y de públicos en comunidades, barrios y parroquias rurales. De esta manera se creará fuentes económicas para el sostenimiento personal de los artistas. Esta acción se desarrollará en el marco del convenio Museos Abiertos.

CASAS INDEPENDIENTES

1. Subsidio: Beneficiar a estos espacios con un subsidio por cada asistente a los distintos espectáculos que se ofrezcan al público. El subsidio consistirá en el pago de un porcentaje del costo del boleto por espectador, para la aplicación de este subsidio la casa tendrá que presentar los boletos y fotografías del público asistente, más el informe del delegado de la Casa de la Cultura.
2. Ordenanza de espectáculos públicos: Intermediación interinstitucional para la revisión de la ordenanza de espectáculos públicos.
3. Capacitación: Continuar con el proceso de apoyo y difusión a los procesos de capacitación artística que ofrecen estos espacios culturales a la ciudadanía.

AUDIOVISUALES

1. Creación de una Red de Medios Comunitarios.
2. Integración del área audiovisual con las distintas áreas artística y culturales para difusión o generación de productos fusionados.
3. Alianzas estratégicas con cines para generar difusión de los productos audiovisuales que se producen en nuestro medio.
4. Generación de medios de difusión para presentar los productos

CULTURA VIVA COMUNITARIA

1. Programas de desarrollo: Implementar programas para el desarrollo de las expresiones culturales barriales y comunitarias rurales, múltiples y diversas. De esta manera fomentaremos una cultura de paz que necesitamos potenciar con urgencia, para una convivencia que nos defina como sociedad.
2. Gestión de presupuestos: Luchar para que los diferentes gobiernos autónomos asignen por lo menos un 1% de su presupuesto a programas de culturas vivas comunitarias.
3. Investigación: Generar investigación documentada de costumbres y tradiciones.

MIEMBROS DE LA CASA DE LA CULTURA

1. Crear distintos canales o medios, según los requerimientos, para una mayor difusión social de la obra producida a través de los tiempos por los miembros de la Casa de la Cultura Núcleo de Tungurahua. Dar a conocer de esta manera a la ciudadanía, y en especial a las

nuevas generaciones, el legado y el aporte cultural y social de quienes integran esta entidad cultural.

2. Espacios de reflexión intergeneracional, para los miembros de la CCE, bajo el programa “Pensando la Casa”.
3. Consultas permanentes con los miembros CCE sobre los distintos procesos que se realicen según las áreas a las que estos pertenezcan.
4. Enviar periódicamente informes de la gestión de la Casa de la Cultura Núcleo de Tungurahua a los correos electrónicos de todos los miembros.

RADIO Y TV DE LA CASA DE LA CULTURA

1. Utilizar la Radio Online para difundir la obra de los artistas y gestores y gestionar la consecución de una frecuencia en FM.
2. Creación de una programación radial para ser difundida por las Radios de la Casa de Cultura Matriz, UTA, Gobierno Provincial.
3. Implementación de un canal de televisión de la Casa de la Cultura.

CAMPAÑA PROVINCIAL DE LECTURA

1. Nuevas salas de lectura: El Convenio con los Gobiernos Parroquiales, incluye también un acuerdo para abrir conjuntamente Salas de Lectura en cada parroquia.
2. Mediadores comunitarios: Realizaremos un Proceso de Formación de Medidores de Lectura Comunitarios. Para que sean jóvenes líderes de cada parroquia, los que estén al frente de las Bibliotecas Comunitarias.
3. Fondos internacionales: A través de proyectos, conseguir fondos internacionales para ampliar el servicio y cobertura de la Campaña Provincial de Lectura La Pájara Pinta
4. Ferias y congresos de libros: Congresos nacionales e internacionales y ferias del libro para la promoción y difusión de la literatura.

III. NUESTROS PROYECTOS EMBLEMÁTICOS

¿Qué son?

- Son proyectos amplios multidisciplinarios que aterrizan la propuesta del Plan General de Gestión Cultural (PGC).
- Permite disponer indicadores para que cualquier sector interesado pueda medir en qué medida se implementan los diversos pasos de nuestra gestión cultural. Se desarrollan con base a nuestro GIRO.

Detalle de nuestros proyectos emblemáticos:

1. LOS MUSEOS ABIERTOS

¿Qué es?

- Es un proyecto integral y multisectorial que revaloriza y fortalece el patrimonio tangible e intangible de las parroquias rurales y cantones de nuestra provincia.
- Se basa en un acuerdo entre la Casa de la Cultura Núcleo de Tungurahua y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Parroquiales, junto a otras instituciones que puedan sumarse.
- Crea fuentes de trabajo para artistas y gestores ya sean urbanos o de los propios sectores.
- Vincula los cuatro ejes de nuestro GIRO.

¿Cómo está estructurado?

Los Museos Abiertos tienen dos componentes: Los Museos Estéticos y Los Museos Vivos

- **Los Museos Estéticos**

Mediante el Arte Mural, realiza el mejoramiento estético de las parroquias mediante la pintura de murales en sus paredes, que le da una nueva apariencia, eleva la moral de los pobladores, generando novedad turística.

Mediante Exposiciones itinerantes, se crea en la población sensibilidad y apreciación del arte, de las riquezas culturales y se difunde las obras de nuestros artistas en estos sectores. Un objetivo mediano será crear museos fijos en las parroquias que tengan condiciones para ello.

- **Los Museos Vivos**

Son espacios donde se crea y se recrean las diversas manifestaciones del Arte, ya sea en teatro, música, danza, audiovisuales, etc. Así como de otras ramas de la cultura como son la literatura, la mediación en las salas de lectura, las artesanías, la gastronomía, etc. Se incorpora a los pobladores a estas actividades, generando nuevos públicos para beneficio de los artistas de la provincia ya que se abrirán al menos 80 plazas de trabajo en un primer proceso de reactivación que impulsamos.

¿A quién beneficia?

- A los artistas y gestores de la provincia.
- A los GAD Parroquiales que encuentran una manera ordenada de generar actividad cultural dentro de sus competencias.
- A los pobladores de la ruralidad, que encuentran una oportunidad para el disfrute de varias actividades formativas en artes, que generan también interés turístico, e impulsa la reactivación económica de cada parroquia.
- A los niños, niñas y jóvenes.

¿Qué resultados esperamos obtener?

- La armonización visual y social del espacio residencial de cada poblado.
- Al menos 20 murales pintados en los diversos cascos parroquiales
- Al menos una sala de lectura por parroquia
- Varios grupos capacitándose en diversas ramas artísticas en cada parroquia
- Museos de arte y cultura fijos en las parroquias que se conviertan en atractivos turístico-culturales.
- Establecimiento de semilleros para el surgimiento de nuevos actores culturales entre la niñez y la juventud.
- Públicos formados en la apreciación artística.

¿De dónde saldrá el presupuesto?

Las asignaciones que deben realizar los GAD Parroquiales a la Cultura, según lo establecido en el Cootad, serán la principal fuente de financiamiento de los Museos Abiertos; recursos que cumplirán su verdadero propósito, que es la reactivación cultural, y que actualmente se destinan a otros menesteres que nada tienen que ver con el desarrollo de los pueblos.

Otras fuentes de financiamiento serían:

- Del aporte de los habitantes de parroquiales
- Del aporte de la Casa de la Cultura.
- Del aporte de los GADs municipales y Gobierno Provincial.
- De la gestión ante otras instituciones públicas y privadas.
- De posibles convenios internacionales

2. EMPRESAS AMIGAS DEL ARTE

¿Qué es?

- Aplicación real del mecanismo legal del descuento del 150% del Impuesto a la Renta a las empresas que invierten en Arte y Cultura; de esta manera se puede financiar el trabajo de nuestros artistas y gestores culturales, además se puede desarrollar grandes proyectos en el que intervengan diferentes disciplinas artísticas.

¿Cómo está estructurado?

- La Casa de la Cultura capacitará en temas contables a los artistas y gestores culturales; y tenderá puentes, para que las empresas apuesten por sus proyectos y garanticen su inversión.
- Detección de los sectores empresariales en los que sería vital la implementación de este proyecto, como el sector turístico.
- Realización de la campaña “Empresas amigas del Arte”.

¿A quién beneficia?

- A todos los artistas y gestores culturales en sus propuestas y proyectos particulares.
- A las empresas, principalmente ubicadas en el sector turístico.
- A emprendedores y comerciantes.

¿Qué resultados se desea obtener?

- Multiplicar las actividades artísticas y culturales generando trabajo para los artistas y gestores culturales.
- Trabajo cultural con una remuneración a su trabajo digna y garantizada.
- Concienciación social sobre los beneficios de la inversión en Arte y Cultura.

¿De dónde saldrá el presupuesto?

- De los beneficios otorgados por la Ley Humanitaria a los empresarios que invierten en Arte y Cultura.

3. FOMENTO A LAS CULTURAS URBANAS

¿Qué es?

Diálogos y proceso de fortalecimiento de las culturas urbanas.

¿Cómo está estructurado?

- Sala de ensayos y grabación enfocados al desarrollo del Hip hop, rap, rock entre otros.
- Generación y producción de materiales audiovisuales de alta calidad, que permitan la circulación de la música de la escena independiente de Tungurahua.
- Articulación con la municipalidad para generar espacios públicos adecuados para las prácticas y expresiones de las culturas urbanas.
- Formación y capacitación para el uso de plataformas virtuales que permitan la circulación y comercialización de la música independiente de Tungurahua.
- En convenio con la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos) generar proyectos para la circulación de la producción musical de la escena independiente de Tungurahua, en el ámbito iberoamericano

¿A quién beneficia?

- Grupos, gestores y artistas de las culturas urbanas, grupos musicales, grupos de danza, grafiti, audiovisuales, etc.

¿Qué resultados se desea obtener?

- Creación de un estudio de grabación y de producción audiovisual para la creación musical
- Radio TV on line.
- Declarar al mes de agosto como mes de las culturas urbanas y generar festivales, conciertos, capacitaciones y encuentros destinados a fortalecer al sector.

¿De dónde saldrá el presupuesto?

- Presupuesto de la Casa de la Cultura
- Convenios interinstitucionales
- Aporte a través de posibles convenios internacionales

4. IMÁGENES, REGISTRO Y MEMORIA DE LOS ACTORES CULTURALES DE TUNGURAHUA

¿Qué es?

Es un proyecto destinado al reconocimiento y la difusión de la riqueza cultural generada por miembros de la Casa de la Cultura y del RUAC durante su trayectoria, estén vivos o hayan fallecido, con la dedicatoria semanal a uno, dos o tres miembros, a la difusión de su historia, su obra y sus aportes a la Cultura.

¿Cómo está estructurado?

- Exposiciones
- Presentaciones en centros educativos
- Producción y difusión de cortos documentales sobre la biografía y obra de los actores culturales.
- Publicaciones
- Otros eventos que se presenten según las circunstancias y el requerimiento de la obra.

¿A quién beneficia?

- A todos los miembros de Casa de la Cultura que obtendrán un merecido reconocimiento social.
- A los miembros destacados del RUAC.

¿Qué resultados se desea obtener?

- Poner en conocimiento de la ciudadanía la riqueza cultural que posee y que ésta reconozca a su vez, la labor de los actores culturales.
- Empoderar a los ciudadanos, desde la niñez y la juventud, de valores que inspiren a las nuevas generaciones a continuar y desarrollar el espectro cultural de la provincia.
- Que el reconocimiento a los actores culturales no se quede en un determinado círculo, sino que trascienda a toda la sociedad.

¿De dónde saldrá el presupuesto?

- Fondos propios de la Casa de la Cultura

5. PROYECTO DANCÍSTICO “TEJIENDO RAÍCES”

¿Qué es?

Es un proceso para el fortalecimiento de la Danza Tradicional Andina de Tungurahua.

¿Cómo está estructurado?

- Suscripción de convenios con las sedes barriales para establecer una red de salas de ensayo debidamente equipadas, para la danza tradicional del Ecuador.
- Mediante la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, establecimiento un proceso de titulación con nivel técnico superior para directores y coreógrafos de grupos de danza.
- En coordinación con la Universidad Técnica de Ambato, impulsar la creación de carreras universitarias enfocadas en la formación profesional en danza.
- Establecer procesos de intercambio y vivencias de fiestas comunitarias por parte de los miembros de los grupos de danza tradicional andina en comunidades indígenas de Tungurahua.
- Generar un archivo virtual destinado a la memoria de la Danza Andina de la provincia de Tungurahua.
- Fortalecer el montaje de obras mediante una convocatoria anual dedicada a financiar la investigación creación y estreno de una obra anual de Danza Andina, mediante el presupuesto que establece la ley de institucionalización del festival de artes vivas de Loja, en su capítulo sobre el Camino a Loja.

¿A quién beneficia?

- A los grupos de danza tradicional ecuatoriana y a cada uno de sus integrantes.

¿Qué resultados deseamos obtener?

- Mayor desarrollo y fortalecimiento del sector de la danza.
- Generación de nuevos espacios de participación para los grupos de danza.

¿De dónde saldrá el presupuesto?

- Recursos propios de la Casa de la Cultura
- Convenios interinstitucionales
- Aporte a través de posibles convenios internacionales

6. SEMILLEROS DEL ARTE

¿Qué es?

Escuela permanente de artes para comunidades y sectores marginales; en principio estarán ubicadas en Pilahuin, en San Andrés de Píllaro, en el mercado Simón Bolívar, y en la parroquia en Rio Verde de Baños.

¿Cómo está estructurado?

- Talleres fijos de formación para niños y jóvenes.
- Instructores artistas de la provincia.
- Coordinación entre la Casa de la Cultura y las autoridades de cada localidad.

¿A quién beneficia?

- A los artistas que a futuro tendrán nuevos públicos.
- A la ciudadanía que se beneficiará con nuevas generaciones de artistas y nuevas expresiones culturales.

¿Qué resultados deseamos obtener?

- Poner en conocimiento de la ciudadanía la riqueza cultural que posee y que se reconozca la labor de los actores culturales.

- Empoderar a los ciudadanos, desde la niñez y la juventud, de valores que inspiren a las nuevas generaciones a continuar y desarrollar el espectro cultural de la provincia.
- Que el reconocimiento a los actores culturales no se quede en un determinado círculo, sino que trascienda a toda la sociedad.

¿De dónde saldrá el presupuesto?

- Fondos propios de la Casa de la Cultura

7. PLAN PROVINCIAL DE LECTURA

¿Qué es?

Es un programa de fortalecimiento de la Campaña Provincial de Lectura.

¿Cómo está estructurado?

- Capacitación a profesores y bibliotecarios de la provincia con herramientas para el fomento de la lectura.
- Establecimiento de una red provincial de bibliotecas.
- Impulso de una política editorial clara y democrática de la Casa de la Cultura que permita la impresión de nuevos escritores y la reedición de la obra de los escritores locales, en concordancia con una política provincial de fomento lector.
- Articulación con el Gobierno Provincial de acciones para el establecimiento de bibliotecas infantiles y juveniles en por lo menos ocho parroquias de la provincia.
- Coordinación con el GAD Municipalidad de Ambato para el establecimiento de bibliotecas infantiles al menos en cinco mercados de la ciudad.
- En coordinación con Girándula y la Cámara del Libro, establecimiento de una feria del libro infantil y juvenil en la provincia, la cual se realizará anualmente.

¿A quién beneficia?

- A la niñez y juventud de la provincia.
- Al sistema educativo.
- A la ciudadanía en general.

¿Qué resultados se desea obtener?

- Aumento potencial de público lector.
- Reconocimiento a nuestra jurisdicción como una provincia lectora.
- Elevar el nivel de sensibilidad y criticidad de la ciudadanía.

¿De dónde saldrá el presupuesto?

- Fondos propios de la Casa de la Cultura.
- Convenios interinstitucionales.
- Convenios internacionales.

8. NUEVO MODELO DE GESTIÓN CULTURAL

¿Qué es?

Es un sistema basado en la participación activa de los miembros de la Casa de la Cultura y del RUAC, generando un modelo democrático amplio y abierto para que los distintos actores culturales mantengan un conocimiento de todas las acciones que se realicen y al manejo de los presupuestos.

¿Cómo está estructurado?

- Se establecerán Consejos Participativos de cada área artística y cultural, cada uno conformará un consejo, los representantes de cada consejo conformarán una Asamblea Permanente de la Casa de la Cultura, la cual recogerá el trabajo de los consejos y coordinará con el Directorio y la Dirección Ejecutiva de la institución, cada una de las acciones que se llevarán adelante para cumplir con el Plan de Desarrollo Cultural.

¿A quién beneficia?

- Los artistas y gestores culturales pertenecientes a la Casa de la Cultura y al RUAC serán los beneficiarios directos de esta política cultural, ya que serán parte activa de la Institución y conocerán de primera mano el manejo de la misma.

¿Qué resultados se desea obtener?

- Una Casa de la Cultura fortalecida a través de la unidad y que posea todos los insumos necesarios para favorecer el desarrollo de cada uno de los sectores que la conforman, con una visión clara del panorama social al que representa.